

acrecentandose el importe de sus limpiezas: Igualm. <sup>te</sup> manifestado  
dho Señor, que todos los molinos ajuenados de esta buenta deben guardar  
los marcos, que tienen, ó se les señalaren, y particularm. <sup>te</sup>  
los de las dos azeguias principales, por el maior daño que causan  
sin que suba el agua de ellos en tiempo alguno del año, por  
ser así combeniente á todos los Heredamientos para el riego  
de sus tierras; Y que los Contrabentores de unas, y otras  
azeguias, incurran en la pena del furto de agua, anotán-  
dose los particulares referidos al margen de sus respectivas  
ordenanzas, para que se tenga presente en lo subsiguiente: Y  
la Ciudad habiéndolo oido, y las razones de congruencia  
relacionadas; Acordó, se execute todo lo que de esta expuesto  
dho <sup>or</sup> S. D. Fr. D. Rocamora, segun, y en la forma, que  
expresa; publicandose á voz de Regnero, en los sitios  
en los sitios acostumbrados para su puntual observan-  
cia, y cumplimiento.

de la Canal de  
Pontel, y fuente de  
los Tablachs.

<sup>or</sup> S. D. Fr. D. Rocamora Regidor, Comisario  
de la azeguiá maior de Alfufia, por ausencia del <sup>or</sup> S. D.  
Juan Carrillo, dio cuenta, como en fuerza de la comision  
que se confirió a dho <sup>or</sup> S. D. Juan en Cavildo de diez, y seis  
del corriente; y ha informado de la pretension de el  
Convento de Religiosas Agustinas de esta Ciudad, sobre  
que se levante la Canal, que nombran del Pontel, y fuente  
de los Tablachs, por perjudicarles a su molino; Iba allado  
que la referida canal se quede levantar palmo, y medio,  
y que no se le requiera perjuicio á los heredados, que riegan  
por ella, con tal, que en las veinte, y quatro dias, que  
toman el agua de la azeguiá de Carabisa, se ponga en el  
partidor, que ai á la parte de abaxo se la toma de dha  
canal, una tabla, ó dos, de la misma alzada, que se  
levanten esta; se lo que no resultará tampoco agravió  
alguno á los Heredados de la parte de abaxo de dha  
azeguiá de Carabisa; Y por lo que haze al puente de los  
Tablachs, se quede levantar su arco, haun que sea una